



1982

280995

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que, por veinte años se solicita para España, a favor de SOCIEDAD COMERCIAL DE HIERROS, S. A., de nacionalidad jurídica española, residente en Madrid, Calle Mendez Alvaro núm. 104 - - - - -

p o r

"PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE SUJECION DE CRISTALES EN CARPINTERIA METALICA "

En el continuo perfeccionamiento de la carpintería metálica utilizada en la Edificación, se procura muy particularmente el reducir el tiempo de mano de obra, y, sobre todo, cuando los trabajos han de realizarse en lugares que pueden ser peligrosos.



Tal sucede con el encristalado de ventanas y otros huecos. Ya hace tiempo que se suprimió el empleo de la masilla, larga de colocar, poco estética, y que en las temperaturas estivales se resquebrajaba y acababa por desprenderse.

10 Con el desarrollo de la industria de extrucción, vinieron los junquillos de aluminio, que sujetan las placas de cristal en todo su contorno, manteniendo el junquillo a la carpintería con tornillos. El gran inconveniente de esta solución se halla en el empleo de tornillos: Para colocarlos es preciso comenzar por hacer las perforaciones roscadas en los puntos convenientes del marco metálico que recibirá el cristal; luego habrá que hacer la perforación correspondiente en cada punto del junquillo; después de presentado el cristal en su sitio, hay que atornillar sobre el junquillo tornillo por tornillo, algunos en lugares altos y teniendo su cabeza hacia abajo, con facilidad de que caigan en el momento de apuntarlos. Todo ello representa una mano de obra incompatible con la actual racionalización del trabajo. Y aun no se ha terminado; porque en cada rotura de cristal será preciso desprender el junquillo cuyos tornillos pueden haber perdido su ranura con pintura o estar oxidados; y si esto sucede en sitios oscuros, altos o peligrosos, el simple cambio de cristal resulta un apreciable inconveniente.

20 Ante todas estas razones, se comprende la importancia que representa un perfeccionamiento como el conseguido en el procedimiento de sujeción de cristales en la carpintería metálica, según la invención, sin el empleo de tornillos.

30 Este procedimiento perfeccionado de sujeción de cristales en carpintería metálica sin necesidad del empleo de tornillos, comienza por situar en las superficies planas de las cuatro caras que constituyen la entrada del cristal en su marco metálico, varias plaquitas delgadas, adecuadamente distanciadas

10

15

20

25

30

35



entre si, inmovilizadas en su sitio y dotadas en dos bordes opuestos de sendas estrechas aletas levantadas oblicuamente y que deben resultar paralelas a la cara de apoyo del cristal y alineadas para que todas las de cada cara resulten cubiertas dentro del hueco de un junquillo en "U" ajustadamente, y éste quede a su vez inmovilizado mediante una disposición especial de su borde externo.

En la presente Memoria se describe un dibujo que, como ejemplo y sin carácter limitativo, se refiere a una realización del procedimiento perfeccionado de sujeción de cristales en carpintería metálica, de acuerdo con la invención. En el dibujo:

La figura 1 muestra en corte los elementos utilizados, y

La figura 2 muestra en perspectiva, un trozo de carpintería metálica, con un cristal colocado según el procedimiento de la invención.

El procedimiento perfeccionado requiere, como se ha dicho y se ve en las figuras, el empleo de unas pequeñas plaquitas -1-, planas interiormente, rectangulares, dotadas en dos lados opuestos de unas insignificantes aletas -2- levantadas oblicuamente. Las plaquitas -1-, cuyo objeto es el de retener el junquillo que ha de rebordear al cristal en su sitio, se colocan distanciadas entre si adecuadamente a lo largo de la superficie plana interna -3-, que constituye el perímetro cerrado del marco -4- donde va adosado el cristal -5-.

Preferentemente, el marco llega ya a la obra con las plaquitas colocadas en él, mediante soldadura por puntos o con remaches -6-. Dichas plaquitas de retención -1- se colocan en cada tramo de modo que sus aletas -2- resulten alineadas entre si y paralelas al plano del cristal.

280995



70

75

La sujeción del cristal en su lugar de colocación se realiza con un junquillo -7-, que en apariencia primera es similar a los que normalmente se emplean con el mismo objeto, dotados de tornillos. Pero se caracteriza por tener uno de sus bordes longitudinales en forma de pestaña -8- arqueada, con su arista entrante y el opuesto -8a- doblado en ángulo. La cara -9- con la pestaña, es la que se sitúa en el lado de acceso al marco. El junquillo de éste ejemplo tiene el perfil de una U de lados planos con encuentro en ángulo recto ligeramente matado, pero dicho perfil podría ser con el plano superior algo inclinado respecto a los laterales y todos ellos podrían presentar estrías longitudinales u otros adornos.

80

85

Las plaquitas de retención -1- apenas tienen una altura total de tres milímetros, pero cuando el cristal se coloca en la hoja de ventana ya situada en su sitio verticalmente, deberán ponerse provisionalmente entre las plaquitas inferiores del marco dos o tres calzos de madera atravesados, de unos tres milímetros de grueso, donde se apoyará el canto inferior del cristal sin tocar con las plaquitas, y ello, combinado con la flexión propia del cristal, permite llevar fácilmente éste al fondo de su emplazamiento.

90

95

Situado el cristal en su sitio correctamente, haya sido puesto con la ventana ya vertical o antes de colocar ésta en el hueco de la edificación, se van apoyando los junquillos laterales, superior e inferior sobre sus correspondientes líneas de plaquitas de retención, con el lado -9- dotado de pestaña inclinada hacia afuera, y se termina dando a este lado una cierta presión con la mano, para que la pestaña se "abroche"



280995

debajo de las aletas externas de las plaquitas.

100

En caso de necesidad de cambios de cristales, se desmontan fácilmente los junquillos con sólo introducir la punta de un destornillador o una hoja semejante entre el perfil del marco y la pestaña -8-, haciendose un poco de palanca entre ambos.

105

El procedimiento descrito puede recibir algunas variantes, dentro de la técnica de esta clase de trabajos, sin salir del empleo de los elementos fundamentales que se especifican.

N O T A

110

EN RESUMEN: La presente Patente de Invención que, por veinte años se solicita para España, deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

115

1ª.-PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE SUJECION DE CRISTALES EN CARPINTERIA METALICA, con junquillos y sin necesidad de tornillos, caracterizado por situar en las cuatro caras planas que constituyen la entrada del cristal en su marco metálico varias plaquitas delgadas adecuadamente distanciadas entre sí, inmovilizadas en su sitio y dotadas en dos bordes opuestos de sendas estrechas aletas levantadas oblicuamente y que deben resultar paralelas a la cara de apoyo del cristal y alineadas para que todas las de cada borde resulten cubiertas dentro del hueco de un junquillo en "U" ajustadamente, y éste quede a su vez inmovilizado mediante una disposición especial de su borde externos

120

125

2ª.-PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE SUJECION DE CRISTALES EN CARPINTERIA METALICA, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado porque la "U" del junquillo tiene la cara lateral que resulta inmediata al cristal totalmente plana, lisa y paralela a la superficie del cristal con su bor-



280995

22

130 de inferior en ángulo entrante, la cara superior es plana,
 y puede ser inclinada, o de cualquiera otra forma sin perforaciones,
 y la cara lateral externa puede ser también plana,
 o de cualquier otra forma, pero la total longitud de su borde
 se halla regularmente curvada hacia el interior formando una
 especie de garra que entra por presión debajo de las aletas
 que en ese mismo lado tienen las plaquitas de retención del
 135 junquillo.

140 3ª.-PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE SUJECION DE CRIS-
 TALES EN CARPINTERIA METALICA, de acuerdo con las reivindica-
 ciones anteriores, caracterizado porque la retirada del jun-
 quillo para deshacer el montaje del cristal se realiza intro-
 duciendo entre la superficie del marco y el borde inferior cur-
 vado del junquillo el filo de una lámina resistente y apalancar-
 do ésta hacia arriba.

4ª.-Por último se reivindica como objeto sobre el que
 ha de recaer la presente Patente de Invención que, por veinte
 años se solicita para España.- - - - -

" PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE SUJECION DE CRISTALES
 EN CARPINTERIA METALICA "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria
 Descriptiva que, consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas
 por una sólo de sus caras junto con los dibujos que se
 acompañan.

Madrid, 22 de Septiembre de 1.962.-

P. A.,
 PEDRO FELIX MARI
 S. A.

280995



Fig.1

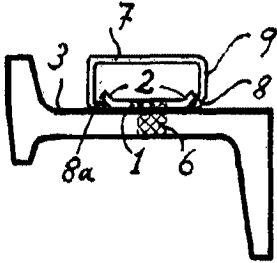
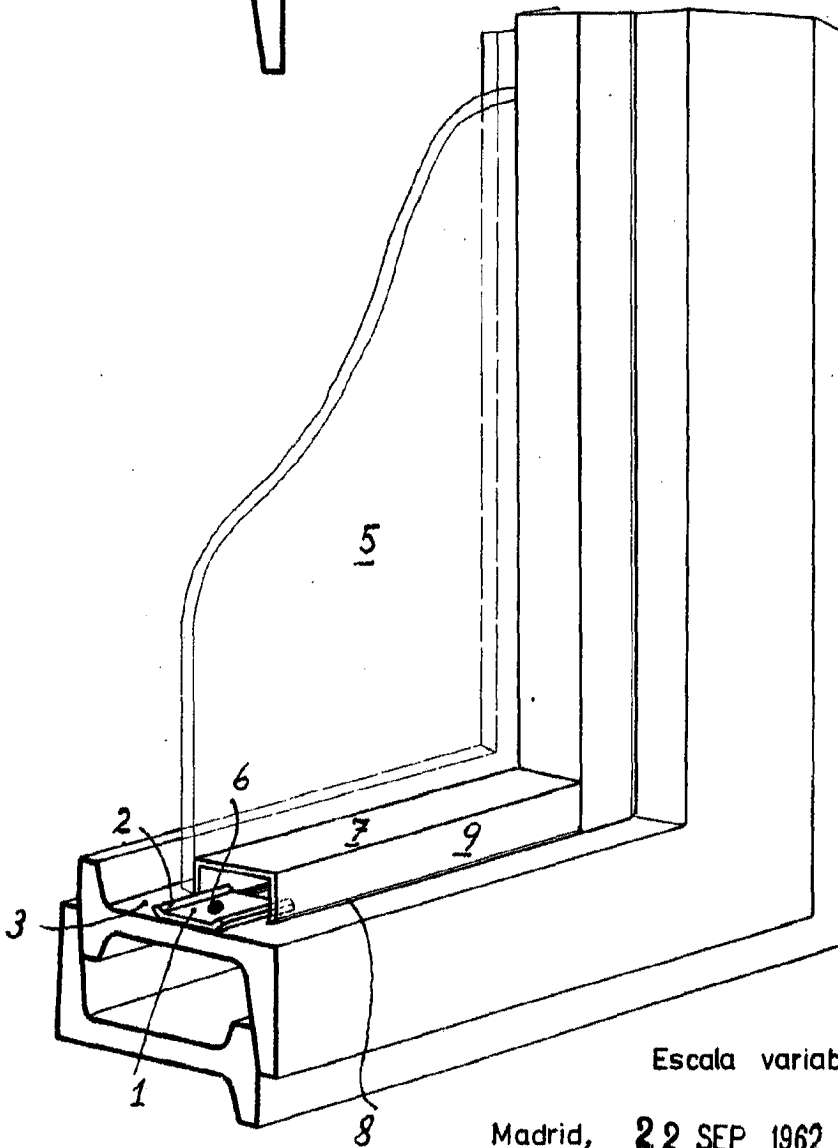


Fig.2



Escala variable.

Madrid, 22 SEP. 1962

PEDRO FELIPE MARRA
AR.